

Objeto:

Control del cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales y de intereses (Ley N°6357)

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 002/25

F/N Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad (IDECBA). Ley N° 6.724

**Período
auditado:**

2024

Alcance: Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Dirección Legal, Técnica y Recursos Humanos de la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante IDECBA) entre el 4 de julio y el 7 de agosto del corriente año.

El período bajo examen de la presente auditoría corresponde a la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses (en adelante DDJJPI), tanto de actualización anual del año 2024, como a las presentadas ante la designación y cese en el cargo, en caso de corresponder, conforme lo dispuesto en la normativa aplicable.

**Normativa
relevante:**

- **Ley N° 104** “Ley de Acceso a la información Pública”.
- **Ley N° 6.357** “Instituye el Régimen de Integridad Pública”.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: Sin observaciones que formular.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:
Dr. Juan Carlos Perez Colman
Gerente:
Dr. Alejandro Chiossi
Equipo de Trabajo:
Lic. Carlos María Currius
Cdor. Gustavo Daniel Cotta
Sra. Rocio Alvarez Perri

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: De las labores de auditoría realizadas por esta UAI respecto de la obligación dispuesta por la Ley N° 6.357 de presentar la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses se concluye que todos los sujetos obligados cumplieron en tiempo y forma.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 002/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.